

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 806

Instrucciones a fray Felipe Palacios para que practique algunas diligencias, y comunicación con que se remiten.— 19 de agosto de 1817

Muy reverendo padre fray Felipe Palacios comisionado del Santo Oficio en Pachuca.— En este Santo Oficio hay relación de que el revolucionario y aventurero fray Servando Mier y Noriega ha permanecido en ese real algunos días arrestado por el superior gobierno en los cuales se ha proferido con bastante descaro contra la religión el rey y la patria; y siendo preciso aclarar todo esto con la exactitud y claridad que corresponde para el condigno castigo de este reo; me ordena el tribunal prevenga a P. V. averigüe todos los dichos y hechos que ha proferido este reo como también todo lo que sepa de público y notorio, y habiendo testigos, poniendo antes auto de obediencia a continuación de ésta y nombrando de notario al reverendo padre fray Francisco Calatayud harán ambos el juramento de fidelidad y secreto que también pondrá por diligencia y proceda por ante dicho notario a la declaración de los testigos con arreglo a la instrucción de comisarios adjunta fojas 16 y 18 números 4º siguiente y 5º hasta concluir en dicho caso; ratificando a los testigos a tercero día conforme a la foja 23, número 8 y concluidas las diligencias las remita con su informe circunstanciado al margen de cada declaración del crédito que merezca cada testigo y en pliego separado informe circunstanciado de cuánto sepa del reo de todo lo que le instruirá la dicha cartilla que remitirá con ésta y las diligencias esperando este tribunal que todo lo hará a la mayor prontitud para que de este modo se castiguen los delitos contra la religión, el rey y la patria en que hará los mayores servicios V. P. a la religión.

Dios guarde a vuestro padre V. P. R. muchos años. Inquisición de México 6 de 1817.— *Don José María Ris*, secretario.— Una rúbrica.

Muy reverendo padre fray Felipe Palacios, comisionado de este Santo Oficio.— En este Santo Oficio se ha recibido la de V. P. con la cartilla instrucción de comisarios, en que dice no haber procedido a la práctica de las diligencias, por las razones que en su carta expone, de lo que queda enterado este Tribunal, y me ordena diga a V. P. devuelva la orden, que se le libró juntamente con ésta, por ser estilo de este Santo Oficio, y deber obrar en su expediente; lo que comunico a V. P. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde muchos años a V. P. Inquisición de México, y agosto 19 de 1871.— *Don José María Ris*, secretario.— Una rúbrica.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602